

UTREIN

**Otras experiencias organizativas
en América Latina y Caribe**

Nicaragua

CTCP, Confederación de Trabajadores por Cuenta Propia

FNT, Frente Nacional de Trabajadores

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA
PROPIA EN NICARAGUA**

Adrián Martínez, Secretario General de la CTCP

2010

La CTCP nace en la ciudad de Managua en junio de 2002, como Asociación de Trabajadores de los Semáforos (ATS). Su creación está vinculada a una estrategia del Frente, en el marco de sus actividades de celebración del primero de mayo, cuando se decidió priorizar la organización de los trabajadores por cuenta propia. La formación de la ATS se relacionaba con el hecho de que la Policía Nacional estaba encarcelando a los vendedores de semáforos, por considerarlos causantes de la muerte del Comisionado Mayor, que había sido asesinado en los semáforos del barrio Rigüero. En ese marco, la FNT consideró que había que cambiar la mala imagen que esta acción estaba generando hacia los trabajadores de la economía informal.

Hoy en día esta organización aglutina a más de 45000 trabajadores, organizados en 99 sindicatos a nivel nacional, los cuales están afiliados en 7 Federaciones.

Son trabajadores ambulantes que venden en la calle toda clase de bienes y servicios baratos a nuestro pueblo, producen alimentos como tortillas, refrescos, cajetas. Son propietarios de micro y pequeñas empresas que le dan valor agregado a algunos alimentos, así como de talleres de mecánica, carpintería y vulcanización. Otros trabajan como cambistas, artesanos, sastres, costureras, barberos, pulperos,

carretoneros, churequeros, tricicleros, voceadores del transporte, cuida carros, vende lotería, vende celulares; trabajos a domicilio como fontaneros, albañiles, electricistas, profesionales y artistas. El 52% son varones y el 48% son mujeres, la mayoría madres solteras.

Son trabajadores que están en la calle realizando cualquier actividad para sobrevivir, sin acceso a la seguridad social, la mayoría trabajando más de 12 horas bajo el sol, bajo la lluvia en la intemperie. Ganan un salario mínimo promedio de C\$ 2256 (córdobas) equivalente a US\$ 107, lo que apenas cubre el 26% de la canasta básica.

II. La estrategia general

Con la puesta en marcha de los planes de ajuste estructural por los gobiernos neoliberales, se vivió en Nicaragua un proceso de transformación laboral que condujo a la violación de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, acción que se concretó con la desregulación del mercado de trabajo y la flexibilización en el empleo. Esto tuvo gran impacto en la sindicalización y en la negociación colectiva, ya que prevaleció la firma de contratos de trabajo individuales.

Los trabajadores por cuenta propia representan el 65% de la población económicamente activa, en lo que se denomina “economía del canasto” o economía informal. Han venido actuando en un mercado altamente competitivo y deshumanizado, en condiciones de adversidad financiera, tecnológica y comercial. Son trabajadores que venden en la calle toda clase de bienes y servicios baratos a nuestro pueblo, enfrentando y superando grandes obstáculos tales como el ahogamiento económico, la persecución, la humillación, el desprecio, la exclusión y abandono de las políticas de desarrollo socioeconómico del país.

Ante esta situación, para poder asegurar su existencia, han tenido que ser innovadores, competitivos y éticos. No solo han sido generadores de su propio trabajo e ingresos, sino que han venido organizando su actividad económica con un alto contenido solidario, acción que ha sido impulsada por sindicatos, cooperativas y organizaciones mutuales. Estas estructuras han venido promoviendo entre los trabajadores de la calle una serie de valores y principios de unidad, solidaridad y complementariedad en el desarrollo de sus actividades productivas y comerciales.

Su accionar es “invisible”, en el sentido de que no se les reconoce como parte del sistema generador de riqueza, al no tener mayor presencia dentro del mercado de productos y servicios en el cual se mueve la gran empresa capitalista tradicional.

La CTCP ha venido trabajando en el diseño de una estrategia que sirva de referencia para la institucionalización y reconocimiento del aporte económico que hacen los trabajadores por cuenta propia al desarrollo económico y social del país. La lucha está dirigida a lograr que se reconozcan a los trabajadores por cuenta propia como aportadores a la económica nacional del país, que producen riqueza al

igual que lo hacen las grandes empresas capitalistas tradicionales, eso significa reconocer que generan empleo solidario, contribuyen a la justicia social; amplían la democracia económica; promueven el comercio justo; y fortalecen el dialogo social

Para ello, promueve la transformación de las actuales unidades económicas de los trabajadores por cuenta propia en micro y pequeñas empresas generadoras de riqueza y bienestar social, encuadradas en lo que denominamos economía social solidaria. Esta economía se desarrolla en el marco de un mercado solidario a precio justo, con objetivos de desarrollo y bienestar social claramente definidos, y está basada en las posibilidades y viabilidades organizativas que son producto de las experiencias vividas.

Ello, a su vez, es parte de la lucha permanente por un cambio de modelo económico neoliberal a favor de otro modelo con equidad y justicia social.

Los trabajadores por cuenta propia tienen que dejar de pensar en pequeño y fomentar el espíritu microempresarial en grande, formando redes de negocios, creando consorcios de cooperativas, grupos solidarios y promoviendo a los emprendedores sociales, que les permita desarrollar una economía asociativa, solidaria y complementaria.

Para ello se necesita eliminar las barreras que impiden la formalización y reconocimiento de la actividad económica que realizan los trabajadores por cuenta propia, y cambiar la actual situación en que estos trabajadores no son sujetos de crédito por la banca comercial, de forma de garantizar su acceso al crédito y asistencia técnica.

La creación de la economía social solidaria requiere un proceso de aprendizaje que pasa por entrenarse y capacitarse que facilite el desarrollo de una cultura empresarial, donde se pueda identificar con claridad el costo-beneficio, con sus reglas establecidas, entre los cuales están los registros de las operaciones, el seguimiento contable y financiero, los balances de operaciones, los riesgos del mercado, el seguimiento a los vaivenes de los precios, el empaque, la publicidad, el control de calidad, la programación de operaciones y otras reglas de la competencia del mercado.

También se necesita promover el respeto a los derechos laborales y sociales de los trabajadores por cuenta propia, a través de la firma de convenios con los gobiernos locales, el gobierno central y las instituciones del Estado que garantice tener un trabajo decente y una vida digna. También se necesita establecer un régimen de protección social especial que permita a los trabajadores por cuenta propia incorporarse rápidamente al seguro social.

Disputar y ganar los espacios de poder, cambiando la correlación de fuerzas, es una tarea imprescindible para los trabajadores por cuenta propia. Eso requiere tener una

organización sindical fuerte, basada en principios y valores fundamentales de unidad, solidaridad y compañerismo a nivel personal, familiar y comunitario.

III. Tareas de la Confederación

Una tarea central de la CTCP es promover la discusión y aprobación en la Asamblea Nacional de una Ley que reconozca a los trabajadores por cuenta propia, como sujetos políticos generadores de riqueza, que pasen a formar parte de las estadísticas del Gobierno y de esa forma poder defender sus derechos en igualdad de oportunidades.

La CTCP:

-participa del Consejo Nacional de Planificación Económica y Social, CONPES.

-es miembro de la Coordinadora Social y tiene relaciones con la Coordinadora Civil, -tiene relaciones de trabajo con varios ministerios estatales: Trabajo, Industria y Comercio, Salud, Educación, con la Alcaldía de Managua y la Jefatura de la Policía Nacional.

-es miembro pleno de la Comisión Nacional de Erradicación y Protección del Trabajo Infantil que preside el Ministerio del Trabajo (apoyada por la OIT).

-se relaciona con varios centros de investigación (CIPRES, CINASE, CES).

En el campo social:

-ha promovido la creación de la Cooperativa de Servicios Múltiples, R.L. (COOVIN), mediante la cual se han otorgado 435 microcréditos a igual número de beneficiarios, a través de un fondo revolvente aportado por la Fundación Joseph Comaposada de Cataluña y el Consejo Sindical Danés.

.cuenta con dos Mutuas en Managua (Ciudad Jardín e Israel Lewites) y un puesto de venta social de medicamentos, que beneficia a más de seis mil trabajadores y se plantea tener un Centro de Capacitación Mutual equipado para realizar eventos de capacitación mutual a líderes sindicales y dotarlos de instrumentos metodológicos que promuevan la promoción y la afiliación al sistema mutual de los trabajadores y trabajadoras excluidos de la seguridad social. Este programa oferta atención médica especializada, exámenes de laboratorio, medicamentos genéricos de alta calidad y la capacitación sobre prevención de enfermedades y servicios funerarios.

-ha formado la cooperativa de servicios múltiples "Vida Nueva" con el propósito de apoyar financieramente a los trabajadores con créditos blandos y con tasas de interés accesibles. Este proyecto capacita en el desarrollo de la microempresa, el uso adecuado del crédito, la contabilidad básica, la recuperación de cartera y estudios de inversión económica.

-mantiene un programa de alfabetización con metodología especial "Yo Sí Puedo"; bachillerato básico y bachillerato técnico, y un Programa Educación Formal (bachillerato por encuentro), con una participación de más de 170 trabajadores, con el apoyo de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).

En el campo de los emprendimientos productivos:

-ha desarrollado un Diplomado Especial sobre Gerencia de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con una participación de 26 líderes, con una duración de dos años.

-ha realizado negociaciones con el gobierno local de la Ciudad de Managua, para establecer los mecanismos de trabajo y participación en las tomas de decisiones en el Vertedero Municipal de la Ciudad de Managua (LA Chureca), donde los trabajadores recicladores organizados en su sindicato mantuvieron un paro de labores que duro 33 días hasta lograr definir la forma de participación de los trabajadores en dicho proyecto.

-también con el gobierno local, ha colaborado con el ordenamiento de 1800 trabajadores de Mercadito Ubicado en la Zona Franca Industrial Las Mercedes en la periferia de la ciudad de Managua, para mejorar las condiciones de trabajo, higiene y seguridad ciudadana,

-con el gobierno central, ha negociado el otorgamiento de 45 microcréditos a través del Programa Usura Cero el cual beneficia a solo compañeras trabajadoras.

-con la empresa privada, Centro Comercial Metrocentro, cuyos propietarios es la Familia Poma de El Salvador, se han realizado negociaciones para la construcción del Área Comercial del Trabajador por Cuenta Propia, donde resultaran beneficiados 22 trabajadores con la construcción de módulos comerciales móviles que garantizara el ordenamiento, la higiene, el embellecimiento y seguridad ciudadana en el área de trabajo.

IV. La proyección a una estrategia subregional centroamericana

La CTCP tiene una activa política de reracionamiento internacional, formando parte de Streetnet, la Plataforma Sindical Común Centroamericana PSCC, el Instituto Sindical de América Central y el Caribe (SACC), el Foro Mesoamericano, y la Red de Economía Informal de Centro América y Panamá (SEICAP). La CTCP ha contado con el apoyo de varias organizaciones sindicales e internacionales: el Fondo para el Desarrollo Social (FOS) de Bélgica, Central de Trabajadores de Noruega (LO), UGT y CCOO de España, el Consejo Sindical Danés, el Sindicato de Empleados Públicos (UNISON) de Inglaterra, la Mutua Socialista de Bélgica y la Unión Europea.

La Red SEICAP fue creada en 2006, como resultado de un congreso realizado en Managua. Posteriormente se han realizado otros cinco encuentros, con sede rotativa. Además de la CTCP, que actúa como coordinadora, la Red está integrada por:

-Honduras: FOTSSIEH (Federación de Organizaciones del Sector Social e Informal de la Economía de Honduras), afiliada a CUTH (Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras). Actúa como vicecoordinadora.

-Guatemala: SITTGUA (Sindicato de Trabajadores/as Independientes de Vendedores de Guatemala), integrante del FNL (Frente Nacional de Lucha) guatemalteco, y la FENTRAINSA (Federación Nacional de Trabajadores Independientes de Salud), también del FNL. El SITTGUA es la cabeza de esta Federación.

-Panamá: el SUNTRACS (Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Servicios), afiliada a la CONUSI (Confederación Nacional Unitaria Sindical Independiente) de Panamá, y el STIVA (Sindicato de la Industria del Vestido y afines), también de la CONUSI.

-Rep. Dominicana: FUTJOPOCIF (Federación Unión de Trabajadores, Juntas de Vecinos, Organizaciones Populares, Comercio y afines), de la CNTD (Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos)

La SEICAP tiene seis ejes:

- fortalecimiento organizativo de los miembros.
- capacitación e intercambios orientados a definir el perfil e identidad de los trabajadores de la economía informal.
- establecimiento de redes de comunicación e información y acontecimientos nacionales e internacionales.
- identificación y ejecución de proyectos comunes de intercambio. Se prioriza la creación de centros de abastecimiento.
- Incidencia social y política a nivel de los gobiernos locales y nacionales.
- defensa de los derechos humanos y sociales (salud, educación, etc).

El Programa de SEICAP incluye, más en detalle:

- exigencia de los derechos a los servicios básicos en el entorno laboral;
- respeto al derecho a la salud y seguridad ocupacional en el sector;
- sensibilización a los respectivos Congresos Nacionales y a la sociedad en general para crear leyes que permitan que los gobiernos inviertan en la producción con empleos;
- consideración de que el trabajo por cuenta propia no sea una necesidad, sino que sea opcional;
- inclusión de las demandas del sector en la toma de decisiones de los gobiernos en la región;
- exigencia a los gobiernos para que respeten e implementen los convenios y recomendaciones de la OIT concernientes al trabajo independiente;
- promoción de leyes sobre el sector social de la economía del sector informal;
- revisión de las leyes que se relacionan a los derechos del sector;
- demanda de la terminación de los desalojos y persecución exigiendo que se le garantice el respeto y el espacio para la labor del trabajador por cuenta propia;
- demanda de políticas de crédito para el sector por parte de los gobiernos y las instituciones estatales; suscripción de diferentes acuerdos con los gobiernos municipales y alcaldías en materia laboral a favor del sector y tener una cuota de participación por parte del sector en los organismos relevantes tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

V.Estrategia por una Economía Social Solidaria

A partir de su afiliación a Streetnet, la FTCP, afiliada del FNT (Frente Nacional de Trabajadores) inició una estrategia de instalación del concepto de Economía Social Solidaria entre sus afiliadas.

Primer, en septiembre del 2009, la FTCP realizó en Managua, Nicaragua el Primer Encuentro de las y los trabajadores de la Economía Social Solidaria de las Américas,

ya ejerciendo su condición de Punto Focal de StreetNet para Las Américas (América del Sur, América Central, México, Caribe y los Estados Unidos)

La finalidad era fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio y coordinación que permitan aplicar soluciones creativas para las problemáticas de nuestro sector. Uno de los resultados de este primer encuentro fue conocer más a fondo las realidades de cada país y sus organizaciones, facilitando el establecimiento de afinidades y sinergias para la lucha del sector en el continente.

A inicios de ese 2010, el Primer Manifiesto: “La Economía Social Solidaria en las Naciones Proletarizadas y el Proletariado por Cuenta Propia en la Transformación del Sistema”, escrito por el Doctor Orlando Núñez. Sobre esta base, en agosto del 2010, la Federación presentó ante Streetnet durante el Congreso de Benin, un proyecto de resolución sobre este tema, el que fue aprobado.

Más adelante, en agosto 2013 se realizó el Segundo Encuentro, repitiendo el esquema de participación de las organizaciones hermanas de Streetnet y otras invitadas especialmente.

En los cuatro años transcurridos desde que se realizó el primer encuentro, el modelo económico que impera en el mundo ha impuesto a los pueblos una crisis financiera cuyos efectos han recrudecido la precariedad económica y social que afecta a toda la sociedad, y más aun a nuestro sector. Por lo tanto, el nuevo encuentro se centró en evaluar y darle continuidad a los compromisos adquiridos en el primero, y buscar alternativas que nos permitan enfrentar y superar los efectos de la crisis generalizada impuesta a nuestros pueblos por el sistema económico global. Asimismo, se discutieron y socializaron iniciativas asociativas y autogestionarias que, en el marco de la economía social solidaria, nuestras organizaciones puedan implementar para enfrentar la crisis generalizada. Así mismo, por la importancia del rol que desempeñan en la sociedad, la economía familiar y en nuestro sector, realizaremos intercambio de experiencias e iniciativas de liderazgo efectivo de las mujeres, que permitan organizaciones más democráticas, inclusivas y eficientes en la lucha por transformar la realidad imperante

Resolución Streetnet sobre Economía Solidaria. Presentada por CTCP-Nicaragua en el III Congreso, 2010

La mayoría de los países del mundo, catalogados como subdesarrollados o en desarrollo, la falta de empleo se incrementa a niveles alarmantes producto de las nefastas políticas económicas y de mercado impuestas durante décadas por el sistema global neoliberal, obligando a que entre el 30 y el 70 por ciento de sus PEAs se garanticen ocupación laboral en lo que se conoce como Sector de la Economía Informal, Vendedores de las Calle o Trabajadores por Cuenta Propia.

2) Considerando que las condiciones de trabajo y de vida de la mayoría de estos(as) trabajadores(as) son precarias, en condiciones de pobreza, extrema pobreza y sin

ningún tipo de asistencia técnica, financiera y protección social por parte del estado, siendo la mayoría de este sector mujeres jefes del hogar y sus familias.

3) Considerando que a pesar de condiciones tan adversas, estos(as) trabajadores(as) mantienen su actividad laboral, evitando caer en el desempleo parcial o total a través de micros y pequeñas empresas, casi siempre de carácter familiar, produciendo y ofertando diversos bienes y servicios, así como productos artesanales y de consumo básico.

4) Considerando que este Sector de la Economía Informal, Vendedores de la Calle o Trabajadores por Cuenta Propia, a pesar de las adversidades en que desarrollan su labor, tienen un peso importante en las economías de sus países por el impacto positivo que ejercen en los indicadores de enfrentamiento al desempleo, el PIB y estabilidad social, al punto de conformar un sector económico nuevo que se rige por principios y valores de responsabilidad social, emprendeduría y solidaridad, siendo factor vital para el desarrollo de la democracia y ciudadanía económica.

5) Considerando que la riqueza y el equilibrio de una sociedad se deben a su diversidad, y que esta Economía Social y Solidaria contribuye activamente a ella, al mejorar y reforzar la estabilidad social, comunitaria y familiar, aportando un modelo de micros y pequeñas empresas gracias al cual la Economía social y Solidaria contribuye a un crecimiento estable, duradero, y fundamentalmente al desarrollo de la democracia y ciudadanía económica.

6) Considerando que los valores de la Economía Social y Solidaria son muy coherentes con los objetivos de inserción social, trabajo digno, formación y reinserción de las personas desfavorecidas (como han demostrado, por ejemplo, las cooperativas de microcrédito ideadas por el Profesor Mohammed Yunus, laureado con el premio Nobel, que al facilitar la inserción financiera han incrementado la influencia de las mujeres) y que facilita sustancialmente la innovación social, apoyando a las personas que se enfrentan con dificultades para encontrar soluciones a sus propios problemas sociales, la igualdad de género, la calidad de la vida familiar, y sus posibilidades de ocuparse de sus hijos menores, de sus parientes mayores y de las personas con discapacidad,

7) Considerando que, en general, las empresas de la Economía Social Solidaria son micros y pequeñas empresas que contribuyen a un modelo económico sostenible en el que las personas son más importantes que el capital;

8) Considerando que, a pesar de su creciente importancia, la Economía Social Solidaria y las organizaciones que participan en ella (Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones, e.o) siguen siendo un sector poco conocido, y a menudo, objeto de marginación producto de enfoques técnicos equivocados, considerando que la invisibilidad institucional es uno de los obstáculos más importantes a que se enfrenta esta economía, algo que se debe, en parte, a las características de los sistemas nacionales de contabilidad que no aceptan, reconocen y registran su importancia,

Por tanto resuelve demandar, trabajar, incidir para que los Estados donde hay organizaciones afiliadas en Streetnet

1) Promuevan políticas que defiendan el concepto de la Economía Social Solidaria como un "enfoque diferente de la empresa", cuyo motor principal no es solo la rentabilidad financiera, sino también y mas aun, los beneficios para toda la sociedad; de modo que las particularidades de la Economía Social Solidaria se tomen debidamente en cuenta en la elaboración de los marcos jurídicos;

2) Incluir a la Economía Social Solidaria, a sus integrantes e interlocutores (cooperativas, mutualidades, asociaciones, e.o) en su legislación y políticas; implementando un fácil acceso a créditos, beneficios fiscales, desarrollo de microcréditos, asistencia técnica y protección social, así como incentivos que respalden mejor a las organizaciones de este tipo creadas con un fin social;

3) Apoyen a los integrantes de la Economía Social Solidaria como una auténtica inversión en la creación de redes de solidaridad que puedan fortalecer el papel de las comunidades y autoridades locales en el desarrollo de las políticas sociales, la democracia y ciudadanía económica;

4) Promover la competitividad local y la capacidad de innovación, teniendo en cuenta el potencial de la Economía Social Solidaria para generar estabilidad en un contexto de economías eminentemente cíclicas, mediante la redistribución y la reinversión de los beneficios a escala local, la promoción de una nueva cultura empresarial, la vinculación de las actividades económicas con las necesidades locales, el mantenimiento de las actividades de riesgo (por ejemplo, la artesanía) y la generación de capital social;

5) Desarrollar programas destinados a los integrantes de la Economía Social Solidaria, potenciales y existentes, para ofrecerles apoyo financiero, información, asesoría y formación para simplificar el proceso de su creación y formalización, con el fin de ayudarles a hacer frente a una economía cada vez más mundializada y que en la actualidad se ve afectada por cíclicas, graves y globales crisis financieras;

6) Organizar programas para promover la experimentación de nuevos modelos económicos y sociales, así como programas marco de investigación, la inserción de temas vinculados a la Economía Social Solidaria en las convocatorias de propuestas, asimismo que se prevea el uso de un "multiplicador" aplicado a los datos estadísticos oficiales y que se introduzcan instrumentos de medición cualitativa y cuantitativa del crecimiento y desarrollo de la Economía Social Solidaria;

V. Conclusiones

En los 16 años de gobiernos neoliberales, los trabajadores por cuenta propia fueron marginados, humillados, perseguidos, desalojados y excluidos de los programas sociales y las políticas de desarrollo socioeconómicas del país. Hoy en día tienen la

esperanza y están luchando para hacer de esta actividad económica un puesto de trabajo decente, tener una vida digna, seguro social y bienestar de la familia.

Los trabajadores por cuenta propia son la parte más grande del sector privado y el pilar fundamental del desarrollo socioeconómico del país. Sin embargo, no existen políticas definidas por parte del Estado a favor de este sector, y el sistema los excluye en términos financieros, tecnológicos y comerciales, lo que no les permite tener un proceso sostenido de sus actividades.

La CTCP ha definido claramente una estrategia de desarrollo que apunta y orienta sus actividades productivas y comerciales, a la vez que realiza por su propia cuenta actividades en el campo social y productivo en apoyo directo para los afiliados.

Los trabajadores por cuenta propia en Nicaragua tienen una gran oportunidad y un reto: demostrar que es posible desarrollar un mundo con justicia social y construir un modelo empresarial capaz de generar empleo decente, que los vuelva competitivos, capaces de satisfacer la demanda de la población nicaragüense, pero además, que se les reconozcan sus energías con que realizan su trabajo y la solidaridad humana con que actúan.